



<b>ACTA Nº 1</b>		
<b>APERTURA Y CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL, VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN</b>		
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	<b>PROCEDIMIENTO:</b>	<b>FORMA DE ADJUDICACIÓN:</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>ABIERTO</b>	<b>PLURALIDAD DE CRITERIOS</b>

A las 10:03 horas del día 7 de mayo de 2024, se constituye telemáticamente la Mesa de Contratación de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, mediante acreditación electrónica de los siguientes miembros:

<b>PRESIDENTE (Coordinadora de Servicios de la Secretaría General)</b> P.S.: Francisco José Antolín González Jefe de Servicio de Personal y Asuntos Generales	<b>VOCAL</b> Juan Ignacio Espeso Salado Jefe de Servicio de Contratación Administrativa
<b>LETRADA (Letrada Jefe de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte)</b> P.S. Noemí Blanco García Letrada de la Consejería de Educación	<b>INTERVENTORA</b> Carmen Muñiz García Interventora Delegada

Mercedes López Zapatero Jefa de Sección del Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, actúa de **SECRETARIA**.

La reunión tiene por **objeto** proceder a la apertura del sobre 1, con documentación administrativa general, presentado por los licitadores al expediente siguiente:

<b>SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL DE LAS PUBLICACIONES EDITADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN. EXPEDIENTE A2024/005643.</b>
---

Se presenta a la licitación la siguiente empresa:

	<b>LICITADOR</b>
1	LIDIZA, S.L.

Tras examinar la documentación administrativa general de los licitadores presentados, la Mesa de Contratación ACUERDA, por unanimidad **ADMITIR** al procedimiento a la citada empresa por cumplir los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato reseñado y de conformidad con lo dispuesto en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA PORCENTAJE MARGEN COMERCIAL	LIBRERIAS O PUNTOS DE VENTA SITUADOS EN EL ÁMBITO DE DISTRIBUCIÓN		VENTA DE LIBROS POR INTERNET	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PUBLICACIONES LA VENTA EN LAS PALTAFORMAS DE INTERNET
		CASTILLA Y LEÓN	NACIONAL E INTERNACIONAL		
LIDIZA, S.L.	55%	3.381	4.718	SI	SI



EMPRESA LICITADORA	COMPROMISO DE PLAZO DE ENTREGA DE PEDIDOS A CLIENTES		COMPROMISO DE RECOGIDA DE LIBROS EN ALMACÉN DE DISTRIBUCIONES ANTERIORES	COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
	CASTILLA Y LEON	NACIONAL		UTILIZACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DE CARTÓN RECICLADO	NO UTILIZACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DE PLÁSTICOS NO BIODEGRADABLES
LIDIZA, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI

### RESUMEN DE PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA PORCENTAJE MARGEN COMERCIAL/ PUNTUACIÓN	LIBRERIAS O PUNTOS DE VENTA SITUADOS EN EL ÁMBITO DE DISTRIBUCIÓN/ PUNTUACIÓN		VENTA DE LIBROS POR INTERNET/ PUNTUACIÓN	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PUBLICACIONES LA VENTA EN LAS PALTAFORMAS DE INTERNET/ PUNTUACIÓN
		CASTILLA Y LEON	NACIONAL E INTERNACIONAL		
LIDIZA, S.L.	55%/ <b>40,00</b>	3.381/ <b>20,00</b>	4.718/ <b>15,00</b>	SI/ <b>8,00</b>	SI/ <b>5,00</b>

EMPRESA LICITADORA	COMPROMISO DE PLAZO DE ENTREGA DE PEDIDOS A CLIENTES/ PUNTUACIÓN		COMPROMISO DE RECOGIDA DE LIBROS EN ALMACÉN DE DISTRIBUCIONES ANTERIORES/ PUNTUACIÓN	COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL/ PUNTUACIÓN		TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA
	CASTILLA Y LEON	NACIONAL		UTILIZACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DE CARTÓN RECICLADO	NO UTILIZACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DE PLÁSTICOS NO BIODEGRADABLES	
LIDIZA, S.L.	SI/ <b>2,50</b>	SI/ <b>2,50</b>	SI/ <b>5,00</b>	SI/ <b>1,00</b>	SI/ <b>1,00</b>	<b>100,00</b>

A la vista de lo expuesto anteriormente, la Mesa de Contratación **ACUERDA**, por unanimidad, **PROPONER** la adjudicación del contrato al siguiente licitador, por ser la única oferta que cumple con los requisitos legalmente establecidos:

Adjudicatario	LIDIZA, S.L.
Presupuesto de adjudicación	La contraprestación del contrato consistirá en la percepción por el contratista del porcentaje del 55% del precio de venta de los ejemplares comercializados.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:36 horas del día de la fecha, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente acta de la que, como Secretaria doy fe.

La secretaria

**ACTA 1 EXPEDIENTE A2024/005643**

Los miembros de la Mesa aprueban y firman la presente acta. Asimismo **DECLARAN RESPONSABLEMENTE** que no ha existido ningún tipo de conflicto de interés con respecto a los licitadores u otros interesados participantes en el procedimiento.

<b>PRESIDENTE</b>	<b>VOCAL</b>
<b>LETRADA</b>	<b>INTERVENTORA</b>